

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

TOLEDO 5 de Julio de 1906.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Administrador: César Picatoste.

EPÍLOGO

Si no fuéramos, por condición y convencimiento, modestos, al empezar a escribir estas líneas sentiríamos la natural satisfacción de haber acertado en nuestras profecías acerca de la tan debatida cuestión de la existencia del decreto de disolución de las Cortes.

No nos desvanece el triunfo, pues en él no han intervenido para nuestro juicio más que la serena observación de los hechos, su imparcial estudio y la natural reflexión de quienes, como nosotros, apreciamos los sucesos de la política sin prejuicios y sin apasionamientos.

Hemos repetido, hasta la saciedad, que el triunfo del Sr. Moret en este particularísimo asunto del decreto de disolución no habría representado más que un éxito personal del señor Presidente del Consejo de Ministros, éxito que engendraría graves complicaciones para el porvenir de la política y, desde luego, el desquiciamiento del partido liberal.

S. M. el Rey, con la clarividencia de su natural talento, comprendió, desde luego, la gravedad de las circunstancias, y no olvidando ni por un momento siquiera los preceptos constitucionales, consultó, con la premura que el caso exigía, a los primates de la política; pues claro es que, aunque en las Conferencias no han estado ni los Sres. Montero Ríos, ni Maurá, recientes son las declaraciones de ambos personajes; de manera que, conocida la opinión de los Sres. Presidente del Senado y Presidente del Congreso, la del Marqués de la Vega de Armijo, y sabida de antemano la del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Alfonso XIII ha resuelto la cuestión política, después de conocer la opinión de todas las representaciones de los partidos gubernamentales.

La solución dada por S. M. al problema político planteado, es la de mayor concordia y, desde luego, la más oportuna, porque es la más política.

D. Alfonso XIII como siempre, ha demostrado su gran perspicacia política, y las excepcionales dotes de gobernar, que todos reconocen en su personalidad augusta.

El partido liberal debe responder a estas iniciativas con su patriotismo, con su lealtad, y hasta con su abnegación.

GACETA OFICIAL

Día 4 de Julio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.—Otros de indulto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para que adquiriera sin las formalidades de subasta un aparato de desinfección, sistema Clayton, tipo B, con destino al puerto de Vigo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retrasos de un tren.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Estado.—Asuntos contentiosos.—Anunciando el fallecimiento en Puerto Rico del súbdito español Andrés Antelo y Antelo.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de Notarías.—Guerra.—Sección de Ingenieros.—Anunciando la forma en que ha de proveerse una plaza de Dibujante, vacante en el Material de Ingenieros.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.

Rectificación de varios errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Acuerdos adoptados por esta Dirección general en la reclamación de obligaciones procedentes de Ultramar.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciando la vacante del título de Marqués de Salvatierra.—Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.—Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, línea de Alicante a Murcia y Torrevieja.—Dirección general de Obras públicas.—Información pública acerca del proyecto del pantano de Pens sobre el río del mismo nombre, en la provincia de Teruel.—Subastas de obras de carreteras.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Comisaría de Guerra de la plaza de Segovia.—Subasta para la enajenación de la finca del ramo de Guerra en el Real Sitio de San Ildefonso, llamada Cuartel del Horno.—Fábricas de pólvoras y explosivos de Granada.—Subasta para la adquisición de varias primeras materias para la fabricación de pólvoras sin humo. Segundo Regimiento de Infantería de Marina.—Relación de los individuos de este batallón que tienen ajustados sus alcances y no los han reclamado.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera Instancia y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Crédito Popular Madrileño.—La Horniga.—Banco Hipotecario de España. Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.—Sociedad anónima de seguros La Polar.—Crédito Popular Madrileño.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

PARTE NO OFICIAL.

LA GUERRA ADUANERA

Con motivo de no haberse aceptado por España la prórroga del arreglo comercial vigente con Suiza, se ha declarado ya la guerra de tarifas entre ambas naciones.

¿Y qué? No debe preocuparnos eso demasiado. Hay naciones mejor preparadas que otras para el consumo interior, y otras, por el contrario, para el exterior.

Entre las últimas se encuentran Inglaterra y Bélgica, dedicadas principalmente a la industria y a la exportación, con datos abrumadores, pues su población urbana pasa de 75 por 100 de la total, no quedando para la rural o la agrícola más que el 25 por 100. Alemania tiene el 56 por 100 de población urbana, y Francia no excede mucho del 40 por 100.

Los artículos de exportación que tiene España y cuya salida conviene fomentar, son los que exceden al consumo interior, y éstos afortunadamente son siempre muy solicitados en el mercado exterior; por consiguiente, la guerra aduanera no les conviene a las naciones extranjeras y sí a nosotros, porque esas naciones tienen interés en que España consuma sus productos, y a nosotros no nos interesa que dejen de consumir los nuestros.

No cabe duda que España puede reirse de la semeza de una guerra aduanera. No la ha provocado, pero no está en el caso de alarmarse por ello. Para demostrarlo, basta con decir que España consume anualmente 250 kilogramos de carbón por habitante, 10 de hierro, 4 de azúcar y 15 de carne.

Un inglés y un norteamericano consumen, por el contrario, 2 500 kilogramos de carbón, 100 de hierro, 50 de azúcar y 80 de carne, o sea, poco más o menos, diez veces más que un español. ¿Cómo es posible que nos declaren la guerra aduanera los países extranjeros? Equivaldría a cerrarse las puertas de nuestro mercado y eso no lo pretenden, y daría lugar a que España aproveche y monopolice exclusivamente todos sus recursos propios sin participación al extranjero más que lo indispensable en aquellos artículos que no se pueden producir en el país.

A poco que cambiemos de rumbo económico podemos duplicar y triplicar la población y quintuplicar la riqueza; y eso todo podremos conseguirlo como hemos indicado en alguna ocasión, y es defendiendo y protegiendo el trabajo nacional en todos sus órdenes, y principalmente en el industrial, que es el que irradia beneficios a la agricultura y a la población entera.

Lamentemos la guerra aduanera ya declarada, pero tampoco nos apesadumbremos por ella.

¿Están aquí lo mismo?

Respecto a Madrid, no es ya apreciación de adversarios políticos ni de periódicos de una u otra tendencia; lo ha dicho el propio Sr. Moret, y sus palabras no han sido desmentidas por nadie: «Puesto que los liberales estamos divididos...»

Lo sospechaba todo el mundo, se ha dicho en todas partes; pero podía ponerse en duda, podría defenderse lo contrario; después de las palabras del Jefe del Gobierno, hay que lamen-

tarlo; pero hay que creerlo; ya se puede, sin aparecer sospechosos, decirlo en letras de molde, los liberales no son una misma cosa, los liberales están divididos.

Por lo que respecta a nuestra provincia, y singularmente a Toledo, nada queremos aventurar; pero sí anotar el hecho de que, desde hace mucho tiempo hasta la fecha, se ha reunido dos o tres veces el comité; no se ha reunido el partido liberal.

Hay además la general creencia de que no han llegado a un acuerdo con los demás aquellos canalejistas que han conservado su independencia, que no han querido sumarse con los otros y continúan su adhesión a su Jefe, sin aceptar combinaciones o combinaciones de los que rigen, gobiernan y disponen de los destinos públicos; hay también el hecho de haber reconocido la Jefatura del Sr. Moret, proclamaban la del Sr. Montero Ríos, los que antes de que este ilustre hombre público llegase a ser Jefe del Gobierno, y que los pocos que aquí había de procedencia genuinamente moretista, han sido postergados; se les ha exigido disciplina y no se les ha dispensado consideración alguna, ni para nada se les ha consultado al tomar determinaciones respecto al empleo de personal adicto.

Todo esto hace nacer la duda de si son todos los liberales unos, si la unión es completa y está en su lugar la pregunta, después de haber dicho el Sr. Moret que los liberales están divididos; esto es, repitiendo el epígrafe de estas líneas: ¿Están aquí lo mismo?

EL EJÉRCITO Y EL CULTO CATÓLICO

El Sr. Ministro de la Guerra ha dictado una interesante circular determinando cómo se debe entender y aplicar a la ley fundamental de la nación en orden a los actos, ceremonias y prácticas del culto católico a que ha de asistir el Ejército.

Síntesis de dicha circular son los párrafos siguientes:

«Ningún militar, cualquiera que sea su categoría, dice la circular, podrá excusarse de asistir a los actos religiosos que exigen la concurrencia o representación del Ejército, porque las ideas propias guardadas entonces cada uno en su fuero interno, obligados por deberes altísimos de disciplina impuestos por la Constitución misma que decreta el servicio militar, sin que exista en la obediencia al mandato; coacción sobre las creencias ni violencia de la libertad de conciencia; digna de respeto por la ley.»

«Tales actos resisten en lo externo, como no puede por menos de ser, el carácter esencial de actos del servicio, y no cabe, por lo mismo, confundirlos con aquellos otros que se refieren a obligaciones personales del católico fervoroso, acerca de las cuales si que toda orden contraría a las convicciones del que la recibiera, sería violencia, por quedar reservadas a la iniciativa y a la piedad de los fieles.»

RUMORES

Uno de los liberales más satisfechos en la solución dada a lo del decreto, es nuestro Diputado, porque una vez sin la investidura... ¡Cualquier día vuelve a recuperarla!

Dícese que la Comisión Ejecutiva para la instalación de la Casa de Socorro, tiene el proyecto de nombrar al Sr. Novales, como Diputado que es por esta capital, protector de dicha fundación.

La idea nos parece acertada y muy oportuna.

Con turbina y con fotómetro... ¿Cuándo empieza el funcionamiento de ambas cosas?

¡¡¡Señor Alcalde!!!

Puede decirnos el Sr. Gobernador interino ¿por qué se obliga al Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago a una existencia de perseguido, que ya no hay para qué ejercer, contra aquel Municipio?

Si ya no hay elecciones, por qué la persecución?

¡Hasta cuándo!

No es cierto que el Secretario de este Gobierno civil vaya a ser trasladado a Burgos. Nos complacemos en publicar este rumor.

CASA DE SOCORRO

Suscripción para instalar una en esta capital

	Pesetas.
Suma anterior.....	943,45
D. César de la Mora, Diputado a Cortes por Puente del Arzobispo.....	50
Teodoro de San Román.....	5
Juan Guzmán.....	5
Mariano Díaz Benito.....	5
Eugenio Ortiz y Pedraza.....	5
Un antimorista.....	1
D. Pedro Canovas Lorca.....	0,50
Suma.....	1.014,95

POSTAL

Es necesario presenciar el movimiento político del día de hoy para poderse formar cabal idea de la efervescencia que reina en todas partes con motivo de existir el convencimiento de que el Sr. Moret, de buena ó de mala fe, ha engañado a los de arriba, a los de abajo y a los de enmedio, con la existencia del consabido decreto de disolución de las Cortes.

Disto mucho de hacerme eco de todo lo que contra el Sr. Moret se dice; por el contrario, el Sr. Moret debe ser siempre considerado como una de las figuras más importantes de la política contemporánea y digno por todos estilos de las mayores consideraciones y respetos; entendiéndose que, a pesar de los pesares, no había de sorprender el que el Sr. Moret, con aquellas garantías necesarias a su dignidad política, a que tiene derecho todo hombre de gobierno, y el Sr. Moret más que ninguno otro, fuera ratificado en sus poderes y continuase al frente de la política presidiendo un Gobierno.

No son estas, sin embargo, las corrientes que hoy dominan, calculándose como más probable la formación de un Ministerio presidido por el Sr. López Domínguez, con el eficaz apoyo del Sr. Canalejas, y desde luego con la cooperación de los monteristas.

Este es el eco de la opinión más general, pero insisto en que no faltan creyentes a la continuación del Sr. Moret con los actuales ó con otros Ministros.

En lo que ya desde esta mañana, nadie absolutamente cree, es en la obtención del decreto de disolución de las Cortes.

¡Triste epílogo a la actual odisea del moretismo!

Como he telefonado hace un rato, las consultas de S. M. el Rey con los Sres. Canalejas, López Domínguez y Marqués de la Vega de Armijo, no han tenido más interés que el hecho de su celebración, puesto que de antemano se conocía ya la opinión de los señores políticos.

Y ahora, a pedir a Dios el éxito, necesario para que cuando sea leída esta postal no resulte un fiasco ó una contradicción. En estos momentos, escribir de política, para que lo que se escriba sea leído a las veinticuatro horas, es más aventurado que creer en una promesa de Moret.

Hoy han celebrado una detenida conferencia sobre política de esa provincia, los Sres. Escobar, Díaz Cordovés y La Mora.

El Sr. Díaz Cordovés ha salido esta noche para Cuenca, y el Sr. Escobar para Noblejas.

En el Ministerio de la Gobernación ha sido muy comentado el que el Sr. Novales no haya querido contribuir a la suscripción pública para la instalación en esa de una Casa de Socorro, viniendo este hecho a confirmar la creencia de que, dicho Sr. Novales, no piensa volver a presentarse candidato por esa capital, pues no puede achacarse a plan político de ninguna clase, cuando indistintamente, liberales, conservadores y republicanos, todos, acuden a la suscripción, con el gran interés que inspiran siempre las obras buenas, libres necesariamente de toda contaminación de prejuicio. Y pensar que el Sr. Novales defendía unas pesetas, sería ridículo.

Indudablemente la negativa del Sr. Novales ha sido un mal paso.

Ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica al Director de El Imparcial Sr. López Ballesteros.

El Gobernador civil Sr. Alba se encuentra ligeramente indispuerto; en cambio el de esa estaba esta mañana paseando en la calle de Alcalá.

Dícese a última hora que mañana habrá Consejo de Ministros presidido por el Rey.

Es aventurado todo juicio.

Hay una afirmación: la de los Ministros creyendo que no puede continuar ya en el Gobierno el Sr. Moret sin el decreto de disolución.

Frente a esta opinión hay la de los que insisten en que ni habrá decreto, ni crisis.

Menos mal que ya la duda ha de ser de horas; porque esto es un rompecabezas, y ya no tengo la mña ni para pensar en Novales filántropo y filósofo. ¡Sale cada Diputado!...

Hasta mañana.

ALERUA.

Madrid 4 de Julio de 1906.

¡Por Dios, Sr. Administrador de Correos!

Los paquetes llegan a tiempo a la Administración de Correos, tanto que, varias veces, no hay todavía personal que los reciban; las fajas van bien puestas por el orden que para el mejor servicio conocemos, según informes oficiales.

¿En quién consiste?

¿Por qué recibimos tantas quejas de los suscriptores, lamentándose de que son muchos los días en que no reciben nuestro periódico?

¿Hay alguna mano oculta, hay algún mal intencionado? Seguramente que no son los culpables los celosos empleados de esta Administración, en los que tenemos gran confianza; pero ¿no hay medio de averiguar dónde está la deficiencia y el mal servicio?

Pongámonos todos en acecho y conoceremos la causa de los continuos escamoteos de ejemplares.

Dispuestos estamos a servir gratis a peatones y administradores, que deseen leer a diario HERALDO TOLEDANO; pero que no perjudiquen de esta manera nuestros intereses, porque cuesta mucho trabajo, mucho dinero, grandes sacrificios, defender una empresa como la nuestra.

¡Por Dios, Sr. Administrador de Correos!

El suicida de ayer.

¿Quién es capaz de comprender las perturbaciones del cerebro?

Un joven, en la plenitud de la vida, cuando todo sonríe, cuando apenas ha podido sentirse el escozor del roce, el punzante dolor de las espaldas en la senda cubierta de flores, y un mundo de ilusiones entretiene de agradable manera los ratos de ocio de una imaginación constantemente soñadora; a la influencia de fugaz sombra sobre cielo de color de rosa, ha decaído, se ha nublado su pensamiento, determinando y ha resuelto su voluntad para el suicidio.

Firme en su propósito, los dieciséis metros de altura desde la ventana por donde se arrojó, hasta el suelo, debieron parecerle largo camino para llegar al fin, corta distancia al éxito fúnebre que anhelaba.

Se ignoran de un modo exacto los móviles que determinaron en él, la idea del suicidio.

No fué, no debió ser, según la opinión de sus amigos, la circunstancia de haber salido mal de los exámenes.

No fué tampoco el amor, causa explicable a su edad: no hay para suponer lo contrario el menor indicio.

Tenía, según dicen, ideas originales; apreciaba la vida y consideraba la sociedad humana de muy diferente manera a como se ve y se aprecia cuando se tienen los años que D. Juan Fuentes y Marco tenía.

La versión que se da por más cierta es, y asombra que así sea, es la de que tomó el señor Fuentes su fatal resolución, por la idea de que un amigo suyo, amigo a quien quería mucho, no había sentido, ó parecía no haber sentido, honda pena por haber él salido mal de los exámenes.

Esta fundada ó infundada creencia, fué para él un terrible desengaño; la amistad de los hombres no es verdad, no es el puro afecto que había imaginado.

¿Acudiría a la imaginación del joven Fuentes, en los momentos en que se resolvía para buscar la muerte, el recuerdo santo de su madre?

¿Vería en el relampagueo de su alma el choque de lo que consideraba excepcional y

grave contrariedad, la silueta de una mujer sonriendo al acariciar a su hijo, el ardiente beso en los labios del niño, el sufrimiento, las rebeldes lágrimas por no poder llevar a su hijo a los primeros puestos del orden social?

¿Llegaría a ver con el pensamiento la desesperación cruel de su madre al recibir la noticia del rudo golpe?

No pudo, no debió ver nada de esto el suicida; de haberlo visto, aquella ventana de la muerte le habría parecido lugar maldito y habría huido pareciéndole horrible la distancia y temiendo el vértigo y la atracción del abismo....

¡Desgraciado joven!

¡Pobre madre!

¿Quién es capaz de comprender las perturbaciones del cerebro humano?

El porvenir de Austria.

La delegación de Austria, reunida para discutir el presupuesto del Ministerio de Estado, dirigió su atención principalmente a la actitud de Hungría respecto al Imperio, entregándose a una serie de geremiadas con este motivo.

El barón Walterskirchen declaró que nada quedaba ya del compromiso de 1867. El Diputado croata Blanchini abogó por la unión de Dalmacia con Croacia bajo una monarquía federal; y un Diputado checo profetizó que Austria se dividirá entre las familias reinantes en Alemania aun en vida del Emperador Francisco José.

El doctor Schlegel, miembro del Centro Cático, dió a conocer sus ideas respecto a los resultados que había de producir la separación de Hungría, prediciendo también que Austria se dividiría en varios pequeños Estados, formando el Austria propia una monarquía cuya extensión é importancia podría compararse a la que hoy tienen Baviera ó Rumania.

Aun esto parece muy dudoso; pues lo más probable es que la región alemana, que hoy es el núcleo de Austria, se ingiera formando un Estado más, dentro del gran Imperio alemán que se extenderá así sobre el centro de Europa, que estará gobernada desde Berlín.

Asesinato de un Gobernador marroquí.

Gestor, ilustrado corresponsal, da la noticia con sus antecedentes, a un colega madrileño, y por lo curioso de algunos de los detalles de la información, reproducimos la correspondencia de Gestor, para los que no la hayan leído en Diario Universal:

«El bajá de Anghera ha sido asesinado.

Al volver a su residencia y al pasar por un jandac, sitio de acecho de los muchos que existen en estos caminos para emboscada de malhechores, se le acercaron dos moros con el pretexto de darle una queja, pero en realidad con el fin de llamarle la atención y pararle para que los emboscados pudieran afinar la puntería. Del acecho salió un tiro, y antes de que el Duas, que era un valiente, pudiera prepararse a la defensa, sonó otro, y el Duas cayó de su caballo con la cabeza atravesada por un balazo. Cuando los que le acompañaban quisieron darse cuenta, salieron dos moros del acecho, alejándose a una de caballo.

El Duas, Gobernador de Anghera, era un moro prestigioso y valiente, amante de España y a quien Alfonso XIII había regalado un magnífico sable, construido expresamente en Toledo.

Para explicar este asesinato hay que hacer historia retrospectiva.

Hará unos tres meses, cuando la conferencia de Algeciras tocaba a su término, se presentó Mad. Du Gast haciendo excursiones por Anghera y el Rif. En una de ellas se corrió por tierra a Tánger desde Ceuta, acompañada de un conocido africanista español y seis moros kabileños armados de Maüssers. Pernoctó en casa del Duas.

Este la recibió con tanta amabilidad, que hasta la enseñó su harén, en el que Mad. Du Gast, por probar de todo, dió unas chupaditas en el cincelado narguilé del Duas. La noche en que pernoctó durmió sobre una colchoneta moruna tendida en el suelo de una reducida habitación, donde apenas cabían ella y el compañero de viaje, y la Du Gast hubo de tener que recoger su elegante túnica de seda amarilla y encajes negros para no mancharse con las salpicaduras de sangre fresca que tenía la pared. Aquella sangre era de los Dailas, padre é hijo, a quienes el Duas había despachado para el otro barrio, refrendándoles el pasaporte con su Maüsser hacía un par de días.

Estos Dailas andaban trabajando por levantar la kabila contra Raisuli para vengar la muerte de los Shat, y como el Duas se resistía a meterse en jarana, de la discusión nacieron ofensas, y el Duas, echándose el Maüsser a la cara, se cargó al padre, al hijo y.... a quien se le hubiese presentado, en el mismo cuarto en que, dos días después, dormía la aventurera y la sugestiva francesa.

Han transcurrido tres meses, y un sobrino del Daila, siguiendo la tradicional costumbre marroquí de vengar los parientes más cercanos la muerte de sus deudos, se ha vengado del Duas con la pena de Talión, que tan bien aplican los moros. Y como estos asuntos se enredan no menos que las cerezas, esta venganza

traerá otra, y otra, y así hasta que se acabe la prole. Y mientras, seguirá Anghera sin Gobernador, entregada a la anarquía y dificultando en estos momentos la solución de la reclamación francesa en el asunto del asesinato de Charbonnier.

Ahora, el Valiente podrá obrar más a sus anchas en los alrededores de Ceuta.»

EXTRANJERO

El crimen de Tawh.

Continúan en New York los comentarios acerca del asesinato del millonario Witte.

Con este motivo la Prensa publica interesantísimas informaciones relatando los escándalos y vicios que castigan a la buena sociedad neoyorkina.

La mujer de Tawh, y causante del crimen, visita a su esposo todos los días, llevándole libros, cigarrillos y periódicos.

La familia Tawh, que posee más de 200.000.000 de dollars, ha manifestado que está dispuesta a afrontar la miseria, arruinándose, con tal de lograr la absolución del procesado.

Sabido esto, nadie admite la posibilidad de que sea condenado el asesino de Witte.

El Kaiser abuelo.

La Princesa Cecilia, esposa del Kronprinz, ha dado a luz ayer en el Palacio Imperial de Potsdam y con toda felicidad un varón.

El Presidente del Reichstag comunicó la noticia a la Cámara, que la oyó de pie.

¡Parece Español!

De Roma comunican que en el Parlamento, al enardecerse los ánimos con motivo de las discusiones sobre asuntos de Marina, los republicanos dirigieron a la mesa presidencial, y saliéndoles al encuentro al ver su actitud airada los conservadores, produjose un violento choque, repartiéndose bastonazos y bofetadas.

La pena de muerte en Rusia.

La Duma ha aprobado por unanimidad la proposición relativa a la supresión de la pena de muerte en el imperio moscovita.

ASOCIACIÓN BENEFICO-ESCOLAR DE HUÉRFANOS

Por acuerdo de la Junta general se publicará en la última decena de Julio, en los diarios oficiales de los Ministerios de la Guerra y Marina y en la Gaceta de Madrid el concurso detallado para cubrir las numerosas plazas de gracia que resultan vacantes para el curso próximo.

Las solicitudes deben dirigirse durante el mes de Agosto al Rey, por conducto de los ministerios respectivos, acompañadas de los documentos que en el concurso se especificarán.

Las plazas de gracia comprenden los estudios y matrículas gratuitas referentes al bachillerato y a los estudios preparatorios siguientes: carreras militares, Ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos é industriales; Telegrafos, estadística, Correos, Aduanas, carrera eclesiástica, Banco de España, Compañía Tabacalera y otros.

Pueden solicitar dichas plazas de gracia los huérfanos de Jefes y Oficiales del Ejército y Marina; y aquellos cuyos padres hayan sido catedráticos ó hayan prestado excepcionales servicios a la patria, especialmente en el ramo de Instrucción pública.

Verificada ayer la renovación reglamentaria de cargos, ha quedado constituida para el próximo curso la Junta directiva, en la forma siguiente:

Presidente encargado interinamente del Patronato, en nombre del Rey, D. Rafael de la Piñera; Vice-presidentes, el Padre Rector de los Escolapios de San Antón y D. Augusto Estrada; Vocales: D. Enrique Menor, D. Gregorio Alcantarilla, D. Fernando Alcantara, D. Ramón Pérez Muñoz, D. Ramón López Antequera y D. Rafael López Ruiz; tesorero, don Jacobo Bozas; secretarios, D. José Arjona y D. Agustín Caballero.

A YUNTAMIENTO

A las ocho y cuarto se abre la sesión bajo la Presidencia del Sr. Martos y con asistencia de los Concejales Sres. Guzmán, Ortiz (D. E.), Lafuente, San Román, Prudenciano, Rubio, Conde, Santamaría, García Benito y Hernández.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Entrando en la orden del día se da lectura a una certificación del Contador, como base del expediente de responsabilidades por atrasos de contingente provincial.

El Sr. Lafuente dice que no es una certificación lo que se ha pedido del Sr. Contador, sino dictamen explicativo de las causas y épocas determinadas del retraso en los pagos del Contingente.

El Sr. Rubio entiende que una certificación de esta índole no basta para librar de responsabilidades al Ayuntamiento actual.

De igual manera opina el Sr. San Román.

Se acuerda, por fin, que vuelva el asunto a la Contaduría para emisión del oportuno dictamen.

Se da lectura a un informe de distribución de fondos para el mes actual, y el Sr. Lafuente aprovecha la ocasión para pedir a la Presidencia para la sesión próxima un estado de ingresos y gastos, a fin de conocer la situación económica actual del Ayuntamiento, contestando, entre dientes, la Presidencia que mal.

Es leída una instancia de D. Hermenegildo Santiago, solicitando se le confiera poder para gestionar créditos del Ayuntamiento.

El Sr. Guzmán dice: todos conocemos la práctica del Sr. Santiago, pero no estoy conforme con que se le apodere para la emisión de inscripciones, limitándose este apoderamiento a censos y cobros.

El Sr. Lafuente: ó yo no he entendido bien ó puede resultar una cuestión de competencia. Se acordó, si mi memoria no me es infiel, que un negociado especial se ocupara de estos asuntos; si así es, considero innecesaria la otorgación de poder: resulta también que, aunque los premios que soliciten por sus trabajos, respondan a diferentes conceptos, la totalidad de lo que haya de percibir el Ayuntamiento, tendría éste la pérdida de un 60 por 100, y esto es caro.

El Sr. Guzmán; yo creo, dice, que el Sr. Lafuente no ha entendido bien la cuestión; no es el 60 por 100, son el 15 por 100 por un concepto, el 15 por 100 por otro concepto y el 30 por 100 por otro concepto. En la cuestión del negociado no se ha dado principio, y era conveniente comenzar estos trabajos. El Sr. Lafuente, para rectificar, dice: yo he dicho que la totalidad de los conceptos suman un 60 por 100, ahora bien, si el Sr. Guzmán cree, dada su pericia en estos asuntos, que se debe apoderar al Sr. Santiago, entonces se debe tomar en consideración su valiosa opinión.

El Sr. Conde cree que se le debe dar la comisión sobre cobro de censos, pero no para la emisión de inscripciones, porque está prohibido por la ley.

El Sr. Rubio pregunta: ¿Qué utilidad práctica representa el apoderar a D. Hermenegildo Santiago para esta Comisión?

¿No puede dirigirse directamente el Ayuntamiento a los deudores para evitar esos gastos?

Porque entiendo yo, añade, que si pagan los deudores, para nada se necesita la personalidad del mandatario; y si no pagan y hay que demandar y gastar, todo lo tiene que hacer el Ayuntamiento, luego, ¿para qué el nombramiento?

El Sr. Guzmán manifiesta que aceptaba el nombramiento del Sr. Santiago, porque éste tiene valiosos datos y puede dedicarse con más asiduidad que la Comisión designada para este efecto.

El Sr. Rubio: yo no niego ni puedo negar la importancia de los trabajos que el Sr. Santiago haya hecho, pero entiendo que lo único que se puede hacer, es que le llame la Comisión y se premien sus trabajos, pero de esto a que se le apodere hay una gran diferencia.

El Sr. Presidente dice, que está suficientemente demostrado, que es inútil el nombramiento del Sr. Santiago, toda vez que hay un negociado que ha de prestar estos servicios; y lo único que puede hacerse es utilizar sus trabajos, pagándole los honorarios que se estipulen y sean justos.

Así se acuerda. Se pasa a dar lectura de los acuerdos adoptados, hasta hoy, por la Comisión de Higiene y Saneamiento y que se someten a la aprobación del Municipio.

El Sr. Presidente dice, que son todos copia de acuerdos que se han tomado muchas veces; por lo tanto, lo único que procede es dar un voto de gracias a la Comisión por su celo.

El Sr. San Román pide la palabra para decir, que no ha de discutir en lo más mínimo lo que la Comisión de Higiene dice; pero hay aquí una porción de cuestiones de carácter práctico, y que podrían resolverse sin gastos y en poco tiempo, por ejemplo: ¿Por qué no evitar esas cabrerías que son foco de inmundicias, por mucha limpieza que sus dueños sanean? ¿Por qué no visitar las casas para que se saneen? Todo esto que he citado, como ejemplo, y otras cosas, se podrían acometer.

El Sr. Presidente le contesta, que la Comisión se ha ocupado de las cabrerías y del saneamiento de las casas.

El Sr. Lafuente: todo está acordado, dice; lo que hay es que no se cumplen los acuerdos.

Se da lectura a la instancia del Inspector auxiliar de subsistencias D. Juan Bravo, para que se utilicen sus servicios.

El Sr. San Román se admira y dice: ¿Yo no tenía noticia de este cargo? ¿Cómo se ha provisto esta plaza? Es muy digno de loor, que nos manifeste los muchos servicios que hay, y cómo se podían hacer.

Se acuerda que el Jefe le designe el servicio que haya de desempeñar.

El Sr. Lafuente da cuenta de una carta de los representantes de la Universidad Popular, en que manifiestan el reconocimiento y gratitud a la Corporación municipal. Todos devuelven su saludo, y no se creen merecedores a tal reconocimiento.

DE LA PROVINCIA

Por el Sr. Juez municipal de Mora ha sido detenida la vecina de dicho pueblo Antonia Fernández por sostener una rifa con su vecina Romualda Casero Gómez y disparar contra su contraria un tiro de pistola, sin que afortunadamente hiciera blanco.

Ante el Juzgado municipal de Quero ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo Agapito Arellano, de diez años de edad, por causar daños de consideración en una aiembra propiedad de su vecino Vidal Cáceres.

En el pueblo de Alcolea de Tajo han sido denunciados ante el Sr. Alcalde por la Guardia civil los vecinos del mismo Alfonso Chico, Silverio Cerezo y Serafin de la Cámara por apacentar ganado en terrenos de la Dehesa Boyal de dicho pueblo.

Por la Guardia civil de Quero han sido detenidos los vecinos de Villacañas Pedro Collado Rodas y Pedro Guillén Cortés, obreros de la vía férrea, autores de un disparo contra el Factor de la estación del primero de dichos pueblos Justo López Vargas.

Por la Guardia civil ha sido denunciado un tal Julián (a) Jeta, vecino de San Martín de Montalbán, por apacentar ganados en una siembra propiedad del vecino de Menasalbas José Gutiérrez Rodríguez.

TRIBUNALES

Audiencia.—Sección primera.—Señalamientos para el día 6: Torrijos; estafa; Marcos Gómez; Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. López.

Sección segunda.—Puate; robo; Adolfo de Tena y tres más; Abogado Sr. Relanzón; Procurador señor Gutiérrez.

Vistas.—Sección primera.—Por unas lesiones menos graves, inferidas á Martín del Prado, vecino de Villamiel, ha ocupado el banquillo Antonio Martín Chozas (a) Vasquiña.

No apreciando circunstancias modificativas, ha solicitado en su informe el Fiscal Sr. Vázquez la imposición de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

El Sr. Hijas, defensor, ha modificado sus conclusiones provisionales, apreciando la concurrencia de la atenuante 3.ª del art. 9.º, por no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad.

Sección segunda.—Por el delito de homicidio y lesiones fueron procesados Enrique Fernández Avila y su hermano Vicente, autores respectivamente, los cuales serán hoy juzgados por el Tribunal del Jurado constituido en dicha sección.

El hecho de autos se desarrolló en la taberna que en el pueblo de Calera tiene Manuel Muñoz. Estaba ésta bastante concurrida la noche del 15 de Septiembre de 1905. Estando en ella el procesado Enrique, Fernández con Mateo García, se promovió entre ellos cuestión, por la que el Mateo arrojó á la cara del Enrique una jarra, con la que le produjo una contusión, sin duda por este hecho se acometieron ambos contendientes con armas blancas, cruzándose para apaciguar Anastasio Gómez, cuñado de Mateo, que, estando en el local, tomó esta decisión, visto lo cual por el Enrique le alcanzó con un golpe de navaja en el brazo izquierdo, que no interesó nada más que la piel, y á continuación otro que le produjo una herida en el pecho, que, interesándole órganos importantes, le originó una intensísima hemorragia que le produjo la muerte casi instantáneamente.

A su vez, el hermano de Enrique, Vicente Fernández, que también en el local estaba formando corro aparte de los anteriores, enterado de lo que á su hermano pasaba, salió á su defensa con un arma blanca, con la cual acometió y lesionó al Mateo García, curando de las heridas á los dieciocho días.

El Fiscal Sr. Concellón, en su escrito de conclusiones provisionales, considera autores á los hermanos del delito de homicidio á Enrique, y del de lesiones á Vicente, apreciando en favor de este último la atenuante especial 1.ª de los arts. 1.º y 9.º en relación con la 5.ª del art. 8.º

La defensa, en su escrito, aprecia la eximente 4.ª y 5.ª del art. 8.º para sus defendidos.

Terminada la prueba, se ha suspendido hasta las cinco de la tarde.

Registro civil.—Nacimientos del día 5: Visitación García Villarrubia.

Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

NOTICIAS

Por el Guardia de vigilancia Anselmo Fernández, se ha propuesto á la Inspección le sea impuesta una multa á Vicente Portales, dueño de un piano de manubrio, por estar tocando después de las horas permitidas y desobediencia á los Agentes de la Autoridad.

Se encuentra enfermo con fiebre infecciosa, el Director de la Escuela de Artes é Industrias y Concejal Sr. D. Matías Moreno.

Mañana y pasado celebrará sesión la Comisión provincial.

Esta tarde pensaba salir para Madrid, desde donde se dirigirá á San Felú de Guisols, punto elegido para veraneo, la distinguida familia del Sr. Ortiz, Coronel Director del Colegio de Huérfanos.

Se halla por completo restablecida de la ligera dolencia que la molestaba, la señora del Concejal republicano Sr. Hoyos.

Ya se ha recibido en la Diputación provincial la correspondiente Real orden concediéndola la debida autorización para aumentar el sueldo de sus empleados, en armonía con lo recientemente gestionado por la Comisión, de cuyo viaje dimos cuenta.

Ayer tarde, según nos dice un testigo presencial, al pasar un hijo del Sr. Ballesteros frente al establecimiento de D. Apolonio Gómez, coincidió con el acto de arrojar una niña á un perro una pesa, que alcanzó al Sr. Ballesteros, produciéndole una herida en la cara.

Fué curado en la farmacia de la Viuda del señor Rodríguez Arza, y asistido por el Médico Sr. Morate.

Anteayer, y con la solemnidad acostumbrada, repartiéronse los anuales premios en el Colegio de Ursulinas.

Con este motivo celebróse una animada velada, que estuvo muy concurrida. Presidió el acto el Emmo. Sr. Cardenal.

Hoy, á las doce y siete, se estaba verificando el transporte de basuras por la cuesta de Santa Leocadia y plaza de la Diputación.

Bueno.

Esta tarde, á las seis, se verificará el entierro del desgraciado Juan Fuentes Marco, que se suicidó ayer tarde.

Hasta el día 15 de los actuales permanecerá abierta al público, en la Escuela Superior de Artes Industriales, la exposición de trabajos.

Se halla desde hace dos días en cama, á consecuencia de un cólico bilioso, nuestro querido amigo y compañero D. César Picatoste, Administrador de HERALDO TOLEDANO.

Se ha constituido en Toledo la Junta local de escritores laureados en la siguiente forma:

Presidente: D. Juan Moraleda y Esteban.

Vocales: D. Hilario González y D. Federico Lafuente.

Secretario: D. Rufino Caraballo.

En la causa seguida por supuesto delito de usurpación de funciones contra D. Alfonso Pozuelo, ex Inspector de vigilancia y Orden público, y Daniel Jiménez (a) Petaca, á quienes defendieron respectivamente los Letrados Sres. Ledesma y Lafuente (F.), ha recaído sentencia absolutoria.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 6 de Julio.—Jefe de servicio, Comandante D. Hilario González. —Capitán de día, Antonio García Pérez.—Guardia de Prevención, Capitán D. Francisco Alcalá.—Imaginaría, Capitán D. Alfredo Serrano.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—Clase práctica, Primer Teniente D. Federico Medialdea.

Servicio en Compañías para el 6 y 7.—1.ª, Primer Teniente D. Antonio Carmona.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Amadeo Trías.—4.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

CULTOS

Día 7.—Nuestra Señora de las Gracias.—Santos Isaias, Rómulo, Amado, Antonino, Carísimo, Diodoro, Dulcísimo, Isauro y Onésimo.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol.

PASATIEMPOS

CHARADA

Preposición primera, La dos y tres musicales Y por no querer en robo Apenas hablo con nadie.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Consejo en Palacio.

En medio de extraordinaria expectación política, se celebró el anunciado Consejo en Palacio.

A las once en punto de la mañana, comenzaron á acudir al Regio Alcázar los Consejeros de la Corona.

S. M. el Rey se encontraba en aquel momento en el Cuartel de la Escolta Real imponiendo las cruces concedidas con motivo del último atentado anarquista.

A las once y media llegó Su Majestad á Palacio, reuniéndose inmediatamente los Ministros en Consejo.

A la salida.

Hasta las tres menos cinco minutos de la tarde duró el Consejo. El primero en salir fué el Ministro de Hacienda, quien contestó á las preguntas de los periodistas que la cuestión palpitante se hallaba en espera de la regia resolución.

A continuación salieron el resto de los Ministros y el Sr. Moret, que se vieron asediados por los periodistas.

Actitud de Moret.—O decreto ó á nuestras casas.

El Presidente del Consejo dijo que había, en un extenso discurso, expuesto á S. M. el estado del conflicto; acto seguido D. Alfonso solicitó la opinión personal de todos los Consejeros. Estos la expusieron uno

á uno, entablándose con este motivo vivísima discusión y exteriorizándose las dos tendencias que dividen el Gabinete.

El Sr. Moret, con los Sres. Pérez Caballero, Quiroga, Gasset, Luque y Celleruelo, expusieron su opinión en estas palabras: «O decreto ó á nuestras casas», y los Sres. San Martín, Salvador y Concas, creyeron necesaria la continuación del actual Gobierno, aun sin el decreto de disolución.

Nuevo plazo.

S. M., que escuchó atentamente y sin pronunciar palabra unas y otras opiniones, se tomó un nuevo plazo para resolver en definitiva.

Como final del Consejo, los Ministros pusieron á la firma de Don Alfonso decretos procedentes de todos los Ministerios, en número de 48.

Comentarios.

Los comentarios que en los círculos políticos se hacen con motivo de la duración del Consejo, disidencia surgida y enérgica actitud tomada por el Sr. Moret, son vivísimos.

La opinión general es la de que el Sr. Moret no conseguirá el decreto, dándose por tanto el segundo término del dilema.

También se ha admitido la posibilidad de un Ministerio presidido por el Sr. López Domínguez, bajo la base de los tres Ministros disidentes.

Muchos creen también posible la vuelta al poder de los conservadores. Esto, no obstante, nada de cierto puede asegurarse.

Ansiedad.

Dado lo anómalo de la existente situación política, es grande la ansiedad reinante en espera de la resolución del problema.

Teniendo en cuenta que S. M. saldrá de Madrid esta tarde ó mañana, créese improbable un nuevo aplazamiento en la cuestión.

Si algo puedo averiguar á última hora lo telefonaré.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado: 80,65; Fin de mes: 81,00; Fin próximo: 00,00; Amortizable: 99,95; Banco: 430,00; Tabacos: 396,00; Francos: 10,45; Libras: 27,75.

AILERUA.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

preguntas que le había dirigido respecto á las relaciones con su padre.

—¿Por qué, se decía, se me ha figurado ver bajo su palidez un sentimiento de espanto? Cuando pienso en eso, temo perder la razón. Una sospecha infernal se apodera de mí, y pienso en que acaso la malevolencia que en mí germina se trueque en odio profundo.

CAPÍTULO XXVI

Empezaba el mes de Febrero; la naturaleza renacía con las primeras auras primaverales; sobre el mar iluminado por el sol, se reflejaba el verde lozano de magníficos árboles; y sin la brisa, que todavía era un poco fresca, se hubiera podido imaginar que el invierno era una palabra vana bejo el cielo límpido y azul del Mediterráneo.

Sir Evrard y su hija recorrían la costa como se recorren las alamedas de un hermoso parque, deteniéndose ya en un punto ya en otro, pero sin fijarse definitivamente en ninguno.

Con frecuencia Dulcie oía lamentarse á su padre que echaba de menos la biblioteca

y su vida sedentaria de Fairview; sin embargo, hay que tener presente que como le veía con tanta frecuencia cuidadoso y mal humorado en todas partes, escusaba sus lamentos con plácida filosofía. Además, ella estaba dispuesta á hacer los mayores sacrificios para devolver la salud á aquel padre idolatrado, ó por lo menos á prolongar sus días. Por eso había sacrificado ya lo que más grato le era en el mundo; la presencia de Morton. Desde que había salido de Inglaterra en lo único que pensaba era en la salud de su padre; y en efecto, el clima del Mediodía parecía tener más influencia sobre la parte material que sobre la moral de sir Evrard. Huía aún más que antes de la vista y trato de sus semejantes; y sobre todo de las de sus compatriotas; buscaba con preferencia la soledad, la tranquilidad, la sombra de los bosques, las brisas del mar.

A pesar de aquella al parecer incurable hipocondría, acabó por fijarse en una aldea situada en la vertiente de una montaña, de donde se dominaba el Mediterráneo, y alquiló en ella una preciosa quinta con un jardín lleno de limones y palmeras.

—¿No te cansa esta vida tan monótona? —Ni por pienso.

—Después de una nueva pausa, repuso él: —Temo parecerle egoísta y despótico; temo que tu amor filial se enfrie, y sin embargo te afirmo...

—Nunca ninguna hija se creyó más tiernamente amada, dijo Dulcie, interrumpiendo á su padre.

—Querida hija mía, sabe que en cambio de tanto afecto y confianza, tengo que pedirte una nueva prueba de abnegación, más grande que cuantas he recibido hasta aquí.

—Pues no vaciléis, padre mío, dijo ella, si la grandeza del sacrificio puede daros la medida de mi afecto.

—Deseo que devuelvas su palabra á Morton.

—¡Ah! dijo ella escapándose un sollozo. Después añadió:

—Tenía el presentimiento de la desgracia que me amenazaba... Dios mío, ¿por qué me pedís este sacrificio?

—Por razones que debo callarte y son las mismas que desde el primer día me excitaron á no aprobar tu matrimonio con Morton. Si más tarde he de ceder, no

numerosos en las calles de Argel como los perros y los gatos! Después de peinar á su señorita, fué á despedirse de toda su familia.

Dulcie se quedó sola en sus habitaciones, que ya ofrecían el triste aspecto de una casa abandonada; el cuarto que ocupaba era el de su difunta madre.

En aquel cuarto había nacido ella y había muerto su madre, y sir Evrard no entraba en él á no ser que Dulcie estuviese enferma. Dulcie tenía un verdadero culto por todos los objetos que habían pertenecido á su madre.

El día de su partida quiso ver antes todos aquellos objetos, y abrió el buró donde los había encerrado; ya vestida para el viaje, estuvo un rato arrodillada mirando con los ojos llenos de lágrimas un abanico de nácar divinamente trabajado, un guante blanco, una rosa seca, un paquete de cartas stado con una cinta de raso exactamente igual á otra que recordaba haber visto en poder de miss Dora Blake, un día que la sorprendió con el secreter abierto.

—Es indudable, se dijo, que, ó miss Blake dió esta cinta á mi madre, ó mi madre dió aquella á miss Blake.

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican á la comisi3n de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les har3

LA MODERNA

Mariano Pezuela y Comp.ª Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es impercedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

Central Vinicola LOPE ROLDAN

Table with 2 columns: Wine type and Price (Pesetas). Includes items like 'Vino de Valdepeñas, arroba', 'Idem de Villarrubia y Noblejas', etc.

Table with 2 columns: Wine type and Price (Pesetas). Includes items like 'Jerez Oro, botella', 'Idem Pasto', etc.

Table with 2 columns: Cognac type and Price (Pesetas). Includes items like 'Superior de una cepa, botella', 'Idem de dos cepas', etc.

Postes, 11, y San Ginés, 16. Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callej3n de San Pedro en inmejorables condiciones.

Raz3n: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente

Hombres de Palo, 17, Toledo.

CALLIGDA PIZA. Ertirpo rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

Industrias mecánicas consolidadas.

Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro.

Despacho: Calle Muntaner, 8-BARCELONA

Especialidades: Artículos de Ferretería.—Elementos para construcciones civiles y Obras Públicas.—Artículos esmaltados.—Maquinaria.—Transmisiones.—Bombas de todas clases y para cualquier uso.—Norias.—Majacates, etc.

Representante. D. Manuel Romero

Plaza de San Justo, 4 TOLEDO

MEDICAMENTO DE FAMILIAS LOS SALICILATOS

DE VIVAS PÉREZ Adoptados de Real orden por el Ministerio Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS Depósito en todas las farmacias acreditadas del mundo.

Extiñanse en las cajas de papeles los nuevos modelos con la cubierta del papel amarillo y el nombre del medicamento en rojo.

Indispensable á los viajeros.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO TOMÁS M. MAESTRO PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Justo Villarreal Procurador de los Tribunales Misericordia, 9.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono, en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Imprenta y Librería

Viuda é Hijos de J. Peláez Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTINEZ PEREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21—TOLEDO

Única casa en Toledo que fabrica las ricas HOJALDRADAS DE REINOSA á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

HERALDO TOLEDANO DIARIO POLÍTICO AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Picatoste. ANUNCIOS En Toledo. Un mes 1 peseta. En la provincia: Un trimestre 4 id. Demás provincias: Un trimestre 6 id. Número suelto: 5 céntimos.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

TAPAS para encuadernar la novela LA ENCINA DE BLASCHMAR VALE NÚM. 26

Recordó la turbación de tía Dora al guardar el paquete de cartas atado con la cinta. Como un objeto tan frívolo podía excitar semejante pena? Pero á qué conducía el pensar en ello?

Mayor culpa tuvo en ello el padre que la hija. Algunos días después de esta conversación, Dulcie y su padre, sentada la una junto al otro, miraban las cimas de las olas que los resplandores de un rayo de luna mágica hacían brillar como las facetas de un diamante.

—Permaneceremos aquí, si te parece, dijo sir Eyrard á su hija, pero sin manifestar el deseo de partir, hasta que salgamos para Argel. Pidió un piano á Marsella, mandó abrir un cajón de libros que le seguía por todas partes; porque el silencio, la tranquilidad y el trabajo intelectual, eran para él elementos de vida tan esenciales como el aire ambiente.

lloeno á la vez de claridad y de sombra; bajaron por los boulevares, comiendo pastelitos en el Palais Royale, pasando las noches en el teatro francés, el mejor teatro del mundo. Después llegó el momento de la despedida; era preciso despedirse. Morton acompañó á sir Eyrard y á su hija hasta la estación, y no se separó de allí, hasta que el tren de Marsella hubo desaparecido; después de haberles dicho: iré á reunirme con ustedes después de las elecciones, si es que antes no vuelven Uds. á Inglaterra.